



F.I.A. TENERIFE

Federación Insular de Atletismo de Tenerife

Plaza de las Nieves, 8 – Tíncer | Centro Insular de Atletismo de Tenerife (C.I.A.T.) | Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos: 922 259 980 – 664 374 573 | Fax: 922 104 001 | CIF: V-38306098
e-mail: competicion@atletismotenerife.com | Web: www.atletismotenerife.com

COMPETICIÓN

Circular 38-2010

II Campeonato de Tenerife de Milla Urbana Normativa

1º El Club Atletismo Tacoronte CajaCanarias junto con el Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte, organizan la II Milla Urbana “Ciudad de Tacoronte” y acoge por delegación de la F.I.A.T. el II Campeonato de Tenerife de Milla Urbana, a celebrar el 22 de agosto.

2º La milla se desarrollará bajo la directa supervisión de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife y el Comité Organizador y se registrará y cumplirá las normativas IAAF y RFEA.

3º El reparto de dorsales se efectuará el 22 de agosto de 2010, a partir de las 9.30 h., en el stand de la organización destinado para ello.

4º La prueba dará comienzo a partir de las 10.30 horas. Cerrándose la inscripción treinta minutos antes del comienzo de cada carrera.

5º Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente, sin recortar ni doblar, debiendo ir sujetos y visibles.

6º Se convocan al Campeonato de Tenerife las siguientes categorías:

- Reina Absoluta Masculina.
- Reina Absoluta Femenina.

7º Los aspirantes al Campeonato de Tenerife Absoluto de Milla Urbana, tanto en categoría masculina como femenina, deberán participar en la Carrera Reina Absoluta correspondiente.

8º Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías convocadas.

9º Los atletas por el solo hecho de efectuar la inscripción, aceptan el contenido de este reglamento.



Tenerife
DXT

CajaCanarias
100 años

MONDO